

Bogotá, Junio 2024

CERTIFICACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO

Pagos GDE S.A. con su marca comercial -POWWI-, es una Sociedad Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos, (SEDPE) vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, debidamente establecida en Colombia, y con domicilio principal en sede en la Ac. 26 #69 D-91 Torre 2 Oficina 905, en la ciudad de Bogotá, Teléfono 310 4145841.

Para el desarrollo de sus operaciones, ha adoptado e implementado y aprobado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual contempla el cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte II Mercado Intermediado, Título V Instrucciones Generales Relativas a Otras Instituciones y Actividades Sometidas a Supervisión, Capítulo IV: Disposiciones Especiales Aplicables a las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos – SEDPE y el Capítulo XXII – Circular Externa 041 de 2007, Circular Externa 050 de diciembre de 2016 y Circular Externa 042 de diciembre de 2020, referente a la Administración del Riesgo Operativo SARO y Continuidad de Negocio. Así mismo, ha adoptado recomendaciones y mejores prácticas de las normas de la familia ISO 31000 y demás normas aplicables, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Adicionalmente, Pagos GDE cuenta con políticas y procedimientos que permiten realizar un adecuado proceso de gestión de riesgos a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, buscando reducir el nivel de exposición y mantener el apetito de riesgo definido por la organización. De igual forma, los lineamientos establecidos son de obligatorio cumplimiento por todas las partes que componen Pagos GDE S.A., y se encuentran en el Manual SARO, aprobado por la Junta Directiva de la compañía.

Cordialmente,

ANGÉLICA SÁNCHEZ DURÁN

DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

PAGOS GDE S.A.